



de la sociedad, la zona de laboratorio (con despacho, almacén y entrada independiente) y núcleo de aseos de las oficinas. En la planta alta se sitúa la sala de catas, con una sala de análisis y una zona de oficinas técnicas. En esta nave se ubica el nuevo secadero vertical.

- En la almazara se puede distinguir las siguientes infraestructuras: nave de molturación de 212,28 m<sup>2</sup>; nave almacén de envases 384,50 m<sup>2</sup>; bodega de 503,58 m<sup>2</sup>; y patio de almazara de 480 m<sup>2</sup>. La maquinaria existente es la siguiente: caldera con quemador de orujillo para agua caliente calefacción; línea de limpieza en patio (tolva de recepción, cinta elevadora a tolva, limpiadora, despalladora, lavadora, cinta de elevación a báscula, báscula, cinta elevadora a tolvas de espera); equipo de tolvas de espera de aceitunas y tolva de espera de alperujos; 3 tolvas de 50.000 kg. de capacidad; sistema continuo de molturación (molino, elevador de aceitunas, transportador de masa, bomba de agua, bomba de calefacción, termobatidora, decanter centrífugo, rasca orujo, tamiz vibrador y bomba de aceite, sinfín de orujo, centrífuga vertical, bomba aceite, maniobra tamburo y limpieza, motor de limpieza); segundo sistema continuo de dos fases de repaso idéntico al anterior; embotelladora continua de 1 a 1,5 l. con 2 grifos de llenado, etiquetadora y taponadora, cinta transportadora de 4,50 m; cinta transportadora de 7,00 m; filtro para aceites equipado con recuperador de aceites y secador de tierras.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 25 de enero de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Aprovechamiento de madera en el MUP n.º 40 "Valdemoros" sito en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes". Expte: AMV1-1606011. (2017080197)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.



c) Número de expediente: AMV1-1606011.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en el MUP n.º 40 "Valdemoros" sito en el término municipal de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: 5 años.

d) CPV (Referencia de nomenclatura): 03400000-4.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

– Criterios de adjudicación cuya valoración es automática

Oferta económica: Hasta 80 puntos.

– Criterios de valoración sometidos a juicio de valor

Mejoras sobre lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Hasta 20 puntos.

## 4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 113.346,94 euros.

IVA (21,00 %): 23.802,86 euros.

Importe total: 137.149,80 euros.

Valor estimado: 113.346,94 euros.

Anualidades:

2017	33.845,49 euros
2018	30.503,17 euros
2019	29.176,61 euros
2020	26.478,03 euros
2021	17.146,50 euros

## 5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).



- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002203.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No exigible.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto D del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 17 de marzo de 2017.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
  - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
  - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:
  - Documentación Administrativa (Sobre 1): 28 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de



subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del Sobre n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 5 de abril de 2017 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 20 de abril de 2017 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet:

<http://contratacion.gobex.es>.

#### 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto R del Cuadro Resumen de Características.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 14 de febrero de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ANUNCIO de 9 de enero de 2017 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Fuente del Maestre. (2017080033)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de D.ª Cristina Sánchez Zambrano como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad